

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALVAREZ BARBA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de "ALVAREZ BARBA S A ", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1 1 1.1396 de 21 de julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1686, tomo 124, el 28 de julio de 1993
- 2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 507'047 00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.845'078.000,00.
- 3 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera por Capitalización de las Reservas por Revalorización de Patrimonio S/ 507'047 000,00
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO Capital - El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SUCRES. (S/.845'078.000,00), dividido en ochocientos cuarenta y cinco mil setenta y ocho (845 078) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres (S/ 1 000,00) cada una "

Quito, 30 de julio de 1993.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fo-433